

SANTA MARÍA DEL ORO JALISCO
OFICIO: 1319
AGOSTO DE 2022

LIC. NEREYDA PELAYO HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

AUNADO A UN CORDIAL SALUDO, Y DESIANDO QUE SE ENCUENTRE CON ÉXITO EN SUS LABORES, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EN LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, SISTEMA DIF DE ESTE MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO JALISCO, EN ESTE MES NO SE CUENTA CON LAUDOS NI RESOLUCIONES DE PROCEDIMIENTOS DE ALGUN JUICIO, POR LO QUE NO REALIZARON VERSIONES PÚBLICAS AL RESPECTO, POR TAL MOTIVO NO SE HACE PUBLICACIÓN AL RESPECTO.

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, LA INFORMACIÓN EN CUANTO AL ARTÍCULO 8, FRACCIÓN VII, NO SE GENERA, NI SE POSEE POR LAS RAZONES ANTERIORES.

AGRADECIENDO DE ANTEMANO SU ATENCIÓN A LA PRESENTE, Y SIN MÁS POR EL MOMENTO, LE ENVIÓ UN CORDIAL SALUDO Y QUEDO A SUS ÓRDENES, PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN.

ATENTAMENTE
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO.

RAMÓN BLANCO SANDOVAL
PRESIDENTE DEL JUICIO OBLIGADO



Santa María de Oro, Jal. C. Nacional SN, c.p. 49970
e-mail:santamariadeloro20212024@gmail.com